

RESEÑA

Elisa Cárdenas Ayala y Francisco A. Ortega, coords.

El lenguaje de la secularización en América Latina.

Contribuciones para un léxico.

Santander–Guadalajara: Universidad de Cantabria /

Universidad de Guadalajara, 2023. 282 páginas.

La secularización como categoría de análisis o concepto emanado de las fuentes ha venido ganando un lugar importante en la historiografía política y cultural latinoamericana en las últimas décadas. Sin embargo, como señalan los coordinadores del libro, el término no se ha desprendido del todo de los presupuestos teleológicos del paradigma teórico surgido a finales del siglo XIX en la sociología francesa y alemana (p. 22). Es así como algunos historiadores mantienen lugares comunes en torno a la relación entre lo político y lo religioso, los cuales incluyen la inexorable desaparición de la religión o su diáfano repliegue hacia el espacio privado o íntimo. Por ejemplo, los trabajos centrados en la romanización católica siguen comprendiendo dicho proceso como un aumento del poder espiritual a través de la centralización de la institución eclesiástica y su paulatino debilitamiento político-territorial, iniciado con la pérdida de los Estados pontificios.¹ Asimismo, distintos estudios sobre la invención del espacio político en Iberoamérica encuentran en la laicidad un principio de distinción entre Estado e Iglesia, como si fueran dos entidades con esencia propia, cuyas relaciones se definen constitucionalmente en los diversos países.² Presupuestos epistemológicos que hicieron parte de la génesis de la disciplina histórica moderna, pero que recientemente se cuestionan desde abordajes más socioculturales, haciendo necesario dilucidar los múltiples y cambiantes entramados entre religión y acción política.³

1 Rodolfo de Roux, "La romanización de la Iglesia católica en América Latina: una estrategia de larga duración", *Pro-Posições* 73 (2014): 31-54.

2 Roberto Blancarte, *Laicidad y valores en un Estado Democrático* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2000).

3 Entre los trabajos pioneros que vinculan política y religión en una perspectiva más sociocultural se encuentran: Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*

Esta obra aporta conocimiento en torno a la relación entre lo político y lo religioso de manera novedosa, analizando una selección de voces, las cuales permitan observar “la forma en que el lenguaje atestiguó y promovió la producción de una distinción política, social, conceptual” entre ambas esferas (p. 10). Esta agenda retoma las discusiones del “Grupo Religión y Política” de *Iberconceptos*, coordinado por Elisa Cárdenas e integrado por investigadores procedentes de Colombia, México, Argentina, Chile y Uruguay. Este antecedente nos permite valorar la interconexión de los capítulos, siendo el conjunto de la obra algo más que una compilación. Dicha unidad se evidencia en un eje temático: la compleja interacción entre la Iglesia Católica y los diversos proyectos nacionales como una ventana privilegiada para analizar las grandes disputas sociopolíticas del siglo XIX. Esta tarea es realizada a partir de la apropiación transversal de corrientes historiográficas como la historia conceptual alemana, la historia de los lenguajes políticos de origen británico y, en menor medida, la historia conceptual de lo político de herencia francesa. Los autores explicitan poco estos referentes teórico-metodológicos, privilegiando el análisis documental.

El libro se compone de dieciséis capítulos articulados en torno a tres ejes centrales: la relación civilización-cristianismo; la construcción histórica de los conceptos de Iglesia y Estado; y la constelación conceptual de la libertad. En la presentación e introducción se da cuenta de la reflexividad que la historia conceptual desarrolla sobre la secularización como una categoría difusa, pero también con un importante potencial heurístico para interpelar a nuestro presente permeado por la reconfiguración de las relaciones entre lo religioso y lo político. El epílogo, escrito por Francisco A. Ortega, se dedica a la moral en Colombia, tema que sirve de conclusión, ya que aborda un factor clave de las discusiones y los debates analizados: la disputa entre agentes religiosos, estatales y populares por la definición de un determinado régimen simbólico que orientara las prácticas políticas, sociales, jurídicas y culturales de los proyectos nacionales.

El binomio civilización-catolicismo se aborda para los casos de México (Cárdenas, Cortés y Pani), Brasil (Clochet) y Chile (Gazmuri y Cid). Más allá de particularidades nacionales, el concepto de civilización se describe a partir de la construcción negativa de la alteridad, principalmente de poblaciones autóctonas (*salvajes*), por parte de enunciantes católicos autoidentificados con su ascendencia europea y católica y, posteriormente liberales. Las autoras mexicanas proponen una premisa general: “La historia de la secularización en Iberoamérica no es sólo la crónica de cómo el hombre y su destino se encerraron en el siglo y en el mundo, sino también la de la forma en que se desmontó el binomio cristianismo-civilización” (p. 36). Esta mirada sobre la secularización resulta potente, puesto que permite elucidar preguntas sobre las estrategias implementadas por diversos agentes sociales y estatales en la promoción de hegemonías: ¿qué modelos civilizatorios se podrían

(Santiago de Chile: FCE, 2006); Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011).

adoptar o eran peligrosos?, ¿con qué grupos religiosos o no confesionalesaría asociarse en la tarea de construir un régimen moral?, ¿se podía instrumentalizar a los agentes religiosos para propósitos profanos?

La tensión entre Iglesia y Estado se analiza en seis capítulos ordenados a partir de tres campos conceptuales: Iglesia-Estado, caridad-beneficencia-filantropía y misión-civilización. Así, Di Stefano propone, desde el caso argentino, que los conceptos de Estado e Iglesia son fruto y agentes del proceso de secularización del siglo XIX (p. 78). Esta afirmación contiene una carga crítica pero también propositiva para la historiografía sobre el catolicismo y sus relaciones con la política, pues los investigadores han reproducido un esquema binario decimonónico sobre los procesos de secularización y laicidad: secular/religioso, liberalismo/ultramontanismo. De modo que proyectarían al periodo colonial la existencia de Estado e Iglesia como instituciones jurídicas, que solían entrar en relaciones de conflicto o colaboración. El autor describe la resemanticización y las combinatorias de estos dos términos a partir de los debates sobre la soberanía posteriores a las independencias. Por su parte, Gómez y Pani abordan la voz iglesia en México hasta la década de 1920, cuando es asociada al concepto de libertad.

Los conceptos de caridad, beneficencia y filantropía son estudiados por Monreal (Uruguay), Burgueño (Méjico) y Castro (Colombia). Dichos autores coinciden en vincular estos términos a prácticas concretas para lidiar con los pobres; igualmente, vinculan su transformación semántica a los cambios acaecidos en las formas de sociabilidad dedicadas a dicho esfuerzo y a los discursos religiosos o secularizados que las legitimaban y ordenaban simbólicamente. A su vez, Espinoza examina la misión, las misiones y los misioneros en Méjico, problematizando la mirada modernizadora que relacionó dichos conceptos al Antiguo Régimen por parte de administraciones republicanas, incluyendo liberales, que encontraron útil el trabajo de los misioneros católicos e, incluso, protestantes, en el proyecto civilizatorio emprendido entre grupos de difícil acceso al Estado. Resalta la secularización del concepto en las “misiones culturales”, iniciadas en la década de 1920.

En torno a la constelación conceptual de la libertad, Salamanca analiza la voz soberanía en Colombia a partir de dos lenguajes políticos en disputa sobre la fundamentación del ejercicio del poder tras la emergencia de la categoría de pueblo: la teología política y los mecanismos democráticos. A su vez, González y Cabrera caracterizan la libertad religiosa desde su tránsito semántico de una moral dogmática hacia una ecuménica (civil). El concepto de fanatismo es abordado por Carbajal (Méjico) y Cid (Chile). Estos autores coinciden en la adjetivación que diferentes actores dieron al término para utilizarlo en la negación del contrincante. Se habla, así, de fanatismo religioso, político y filosófico. Sobre el concepto de tolerancia escriben Celis (Méjico) y Cortés (Colombia). Este último resalta la forma en que dicho concepto trascendió fronteras, evidenciando paralelismos entre los procesos mexicano y colombiano, así como también su origen protestante. Finalmente, Mora analiza el concepto de laico y su lugar en importantes discusiones, como la tutela de la educación en Méjico. Una temática transversal

que plantea esta sección de capítulos, de manera implícita, es la relación entre religión y democracia, la cual se constituye en un nodo pendiente por profundizar.

Desde una mirada de conjunto, la obra mantiene un abordaje católico-céntrico, lo cual resulta ser un vacío significativo en la medida en que desde mediados del siglo XIX se dieron proyectos misioneros protestantes/evangélicos y la presencia de otras manifestaciones religiosas, como el espiritismo. Algunas de estas agrupaciones mantuvieron de manera sistemática imprentas, publicaciones, trabajo entre las poblaciones vulnerables, escuelas y sociabilidades que siguen pasando de soslayo entre los historiadores académicos. Si bien en los últimos años se han producido algunos trabajos en dicho sentido,⁴ considero importante empezar a integrarlos al horizonte de la historia conceptual, no solo como sujetos nombrados por otros (intelectuales, católicos, agentes estatales), sino también como productores activos de ideas, representaciones y prácticas de carácter político. Asimismo, el libro evidencia poca relación entre espacios nacionales latinoamericanos o de otras latitudes. Esto es entendible por ciertas razones: la historiografía antecedente privilegia casos nacionales, el periodo se encuentra marcado por la construcción del Estado-nación y muchos de los archivos siguen dicha lógica.

No obstante, se advirtieren vasos comunicantes, tales como lecturas y referentes conceptuales comunes de los actores históricos, la circulación transnacional de impresos y diversos proyectos político-culturales transnacionales (romanización, ultramontanismo, catolicismo social, misiones), que posibilitan una mirada regional, ya sea comparativa o interconectada. En este sentido resaltan los artículos de Di Stefano, Cárdenas, Cortés, Espinoza y Ortega, los cuales entrevén especificidades locales al interior de transformaciones conceptuales de mayor alcance. Quisiera resaltar, también, la pluralidad de fuentes, factor metodológico que constituye un aporte fundamental para investigaciones posteriores. Diccionarios, documentos jurídicos, eclesiásticos, prensa, literatura, relatos de viaje, ensayos, textos bíblicos, teología y obras filosóficas permitieron poner en diálogo diversos lenguajes políticos como el constitucional, la teología política y la economía moral. En síntesis, la obra es un referente ineludible para el estudio de un problema todavía vigente: la relación entre lo político y lo religioso, no solamente por los puntos de llegada, sino más aún por las agendas de investigación que abre.

► JUAN CARLOS GAONA POVEDA

Universidad Arturo Prat, Chile

juancarlosgaonapoveda@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0002-3919-3730>

4 Leticia Mendoza, *La prensa protestante en México, 1867-1914* (Ciudad de México: CUPSA, 2024); Gabriela Díaz, *Circulación y lectura de impresos evangélicos y protestantes en el México del siglo XIX* (Ciudad de México: CEID, 2024); Juan Carlos Gaona Poveda, *Disidencia religiosa y conflictos sociocultural. Tácticas y estrategias evangélicas de lucha por el modelamiento de la esfera pública en Colombia (1912-1957)* (Cali: Universidad del Valle, 2018).